

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019.

ASISTENTES:

CONCEJAL PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. Martín Casariego Córdoba

CONCEJALES:

Ilma. Sra. D^a Marta Gómez Lahoz

Ilma. Sra. D^a Mercedes González Fernández (GM Socialista), que se incorpora a la sesión a las 17:50 horas, durante el debate del punto 4.

VOCALES-VECINOS:

D^a M^a Dolores Aguado Hernández (GM Partido Popular)
D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular)
D^a Juliana Nancy Ayala Montes (GM Partido Popular)
D^a María José Caba García (GM Ciudadanos)
D. Ángel Cebada Pulpón (GM Socialista)
D. Andrés Checa Domínguez (GM Más Madrid)
D. Osvaldo Víctor Correa Sánchez (GM Más Madrid)
D^a M^a Luisa Fernández Méndez (GM Más Madrid)
D^a Gema Covadonga Fernández Revuelta (GM Partido Popular)
D. José Emilio Franco Uría (GM Partido Popular)
D^a M^a Isabel García Fraile (GM Más Madrid)
D. Alberto José García García-Verdugo (GM Ciudadanos)
D. Agustín García Zahonero (Más Madrid), que se incorpora a la sesión a las 19:04 horas, durante la comparecencia del Concejal.
D. Álvaro Girol de Jesús (GM Ciudadanos)
D^a Marina Herranz Partearroyo (GM Partido Popular)
D^a Ana Elisa Latorre García (GM Socialista)
D^a Diana López Díaz (GM Más Madrid)
D^a Piedad Martínez Garrido (GM Más Madrid)
D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (GM Socialista)
D. Vicente Pedro Morales Sancho (GM Vox)
D^a Adela Nieto Merino (GM Vox)
D^a Naroa Ocaña Mediavilla (GM Socialista)
D. Jesús Paz López (GM Más Madrid)
D. Enrique Puente García (GM Ciudadanos)
D^a Carmen Salamanca Casero (GM Más Madrid)
D. Guillermo Pablo Solá Méndez (GM Ciudadanos)
D. José Joaquín Valenciano Ortega (GM Partido Popular)

SECRETARIA

D^a M^a del Carmen Ayuso de Lucas

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. J. Mario Andrada Hurtado

NO ASISTEN:

D. Jesús Díez Vegas (GM Más Madrid)

D^a Trinidad Pilar Laserna Perea (GM Partido Popular)

En Madrid, a las 17:30 horas del día 18 de diciembre de 2019, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas, sita en la Avenida de Arciales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen, en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.



El Concejal da la palabra a la Secretaría del Distrito que, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos, informa que la Sesión está siendo grabada y retransmitida en directo, para general conocimiento de los asistentes, entendiéndose que todos los participantes conocen esta circunstancia y aceptan que su imagen pueda ser difundida.

A continuación, cuando son las diecisiete horas y treinta minutos, se inicia el Pleno, de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.

Punto 1. Dar cuenta del Decreto de Alcaldía, de fecha 17 de diciembre de 2019, por el que se nombra a D. Santiago Saura Martínez de Toda, Vicepresidente del Distrito de San Blas-Canillejas, en sustitución de D. Alberto Serrano Patiño.

Toma de posesión del Vocal Vecino D. Juan José Arriola Álvarez, como Vocal Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal de San Blas-Canillejas, cargo para el que fue nombrado por Decreto de Alcalde de 19 de noviembre de 2019.

La Sra. Secretaria da lectura del Decreto del Alcalde de 17 de diciembre de 2019 por el que se nombra a Don Santiago Saura Martínez de Toda como Vicepresidente del Distrito de San Blas-Canillejas en sustitución de Don Alberto Serrano Patiño. El Pleno queda enterado.

A continuación se produce la toma de posesión de Don Juan José Arriola Álvarez, vocal vecino del GM del Partido Popular que no pudo asistir a la Sesión de Constitución. Leída en voz alta la fórmula de juramento o promesa, Don Juan José Arriola responde: "Si, juro", por lo que a partir de ese momento podrá hacer uso de todos sus derechos y obligaciones como Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, cargo para el que fue nombrado por Decreto de Alcaldía de 19 de noviembre de 2019.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 2. Aprobación, en su caso, de las actas de la sesión constitutiva y de la sesión extraordinaria de Presupuestos para 2020, celebradas el día 28 de noviembre de 2019.

El portavoz del GM Socialista señala que el extracto es demasiado breve para poder tener conocimiento de lo que ocurrió realmente en las sesiones cuyas actas se van a aprobar. La Secretaría le recuerda que las "videoactas" están publicadas en la web municipal, y que una vez que los videos de cada sesión pueden ser visionados no es necesario redactar un acta literal de las sesiones. Solo es necesario elaborar un extracto o resumen de los acuerdos en el que consten los datos recogidos en el artículo 21 del ROD, y los borradores de las Actas cuya aprobación se solicita contienen todos estos datos.

Dado que algunos vocales han tenido problemas con el visionado de las videoactas, se propone dejar sobre la mesa la aprobación de las actas de la Sesión Constitutiva y de la Sesión Extraordinaria de Presupuestos para 2020, celebradas el día 28 de noviembre de 2019, en aplicación del Art.64.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, posponiendo su aprobación para la próxima sesión que se celebre.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 1296554 presentada por Naroa Ocaña Mediavilla, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se acuerde iluminar las canchas Instalación Deportiva



Básica de la calle San Mariano del Barrio de Canillejas, así como el aparcamiento disuasorio que se encuentra anexo, para una mejor visibilidad.

La Sra. Secretaría informa que en Junta de Portavoces se acordó que no habría debate sobre este punto, por lo que tras una breve exposición por parte de la proponente, Doña Naroa Ocaña, el Presidente da paso a la votación.

Todos los GM votan a favor.

En consecuencia, el Pleno, por unanimidad, acuerda:

"Iluminar las canchas Instalación Deportiva Básica de la calle San Mariano del Barrio de Canillejas, así como el aparcamiento disuasorio que se encuentra anexo, para una mejor visibilidad.

Punto 4. Proposición nº 1316464 presentada por María Isabel García Fraile, del Grupo Municipal

Más Madrid, solicitando que se dé continuidad a las acciones puestas en marcha por el anterior equipo de gobierno con respecto al problema de movilidad en el Barrio de Rejas:

Plan de movilidad elaborado por el Ayuntamiento de Madrid. Negociación con el Ministerio de Fomento sobre el traspaso del tramo de la C/ Alcalá (entre Canillejas y Ciudad Pegaso) al Ayuntamiento de Madrid. Construcción de una rotonda en la C/ Alcalá bajo la M-40 que une esta vía con la Plaza Carlos Llamas. Nueva línea de la EMT que une Rejas con el resto del Distrito. Colocación de agentes de movilidad en la rotonda de Canillejas que favorezcan la incorporación del tráfico privado y el autobús 77. Apoyo del equipo de gobierno a la ciudadanía de Rejas en su lucha para mejorar el transporte público en el mismo. Instando al Ministerio de Fomento para abrir al público la estación de cercanías de O'Donell. Instando a la Comunidad de Madrid para que llegue el metro a Rejas y la apertura de una nueva línea de autobús.

Defiende la proposición Doña Carmen Salamanca, en nombre del GM de Mas Madrid, haciendo referencia a cada una de las medidas aprobadas por la anterior Corporación.

Por parte del Equipo de Gobierno responde Don Álvaro Girol de Jesus, del GM de Ciudadanos, que destaca que algunas de las medidas se aprobaron por iniciativa del GM de Ciudadanos, y que lo importante no es aprobar acuerdos sino ejecutarlos.

El Presidente abre el turno de intervención de los Grupos Municipales. Se producen las siguientes intervenciones:

Doña Adela Nieto, del GM Vox, que señala que las medidas que contiene la propuesta son necesarias y urgentes y por tanto la apoyarán, pero que lo importante es que se consiga ejecutar las actuaciones aprobadas.

Don Carlos Matilla, del GM Socialista, que destaca que para ejecutar las medidas tendrán que negociar con la CAM y con el Estado, y es lo que le pide que haga al Equipo de Gobierno.

Durante esta intervención se incorpora a la Sesión Doña Mercedes González Fernández, Concejal del GM Socialista, cuando son las 17:50 horas.

En su segundo turno de intervención, Doña Carmen Salamanca (GM Mas Madrid), insiste en que la JMD tiene que apoyar las movilizaciones de los vecinos de Rejas y liderar sus reivindicaciones, actuando como interlocutor con las demás Administraciones.

Sometida a votación, la proposición obtiene el voto a favor de todos los GM.

Por tanto, el Pleno, por unanimidad acuerda:



"Dar continuidad a las acciones puestas en marcha por el anterior equipo de gobierno con respecto al problema de movilidad en el Barrio de Rejas:

Plan de movilidad elaborado por el Ayuntamiento de Madrid. Negociación con el Ministerio de Fomento sobre el traspaso del tramo de la C/ Alcalá (entre Canillejas y Ciudad Pegaso) al Ayuntamiento de Madrid. Construcción de una rotonda en la C/ Alcalá bajo la M-40 que une esta vía con la Plaza Carlos Llamas. Nueva línea de la EMT que une Rejas con el resto del Distrito. Colocación de agentes de movilidad en la rotonda de Canillejas que favorezcan la incorporación del tráfico privado y el autobús 77. Apoyo del equipo de gobierno a la ciudadanía de Rejas en su lucha para mejorar el transporte público en el mismo. Instando al Ministerio de Fomento para abrir al público la estación de cercanías de O'Donell. Instando a la Comunidad de Madrid para que llegue el metro a Rejas y la apertura de una nueva línea de autobús.

Punto 5. Moción de urgencia nº Proposición nº 1333983 presentada por Don Carlos Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que el Pleno acuerde mantener la Cabalgata de Reyes el día 4 de enero, fecha tradicional de la llegada de sus Majestades de Oriente a nuestro distrito, habilitando el recorrido que sea posible y compatible con la celebración del partido de fútbol del Atlético de Madrid en el Wanda Metropolitano, o bien negociando con dicho club las medidas que sean necesarias para garantizar que la Cabalgata se pueda celebrar como se ha venido haciendo tradicionalmente.

En primer lugar se procede a votar la urgencia de la moción de urgencia presentada para que pueda procederse, en caso de obtener la mayoría absoluta necesaria, a su debate y votación.

Se aprueba la urgencia de la moción por unanimidad.

El Concejal-Presidente da la palabra al GM Socialista para defender la proposición. Don Carlos Matilla señala que no entiende que se cambie la fecha tradicional de la Cabalgata de Reyes de San Blas-Canillejas por un partido de fútbol, y añade que podría haberse hablado con el club Atlético de Madrid o con la Liga de Fútbol porque probablemente se podría haber cambiado la hora o el día del partido.

El Concejal responde leyendo un informe de Policía, en el que se señala que el día 4 de enero no pueden garantizar la seguridad y la movilidad en el Distrito, porque no se contará con efectivos suficientes para cubrir el partido y la cabalgata. Destaca que para su Equipo de Gobierno lo primero es la seguridad, y que, a su juicio, no puede ponerse la tradición por delante de la seguridad.

A continuación abre el turno de intervención de los Grupos Municipales.

Interviene, por el GM de Vox, Don Vicente Pedro Morales, que destaca que hay que tener en cuenta el informe de la Policía, y garantizar la seguridad.

Doña Diana López Díaz, del GM Más Madrid, que considera que el Ayuntamiento no ha prestado la atención debida, y debía haberse dado cuenta con anterioridad de la coincidencia del partido y la cabalgata, de forma que podría haber solicitado a la liga que el partido se jugase el viernes o el domingo, pero que probablemente ahora ya sea demasiado tarde.

Doña Mercedes González Fernández, Concejal del GM Socialista, destaca que la cabalgata lleva muchísimos años celebrándose el día 4 de enero y que el informe de Policía no dice que no pueda celebrarse ese día. Señala que parece que están dando prioridad a los intereses del club Atlético de Madrid sobre los intereses de los vecinos.

Finalmente el Concejal duda de que, por muy Concejal que sea, pueda decirle al Atlético de Madrid o la liga de fútbol cuando tienen que jugar. Añade que si para mantener la fecha hubiese cambiado el itinerario también le habrían acusado de romper la tradición. Finalmente explica que además la decisión no la tomó él de forma unilateral, sino que en la reunión de la Comisión que tuvo



lugar el 4 de diciembre, y en la que participaron las asociaciones y los grupos municipales se votó este cambio de fecha, y el representante del GM Socialista no dijo nada en contra.

A continuación se solicita la posición de voto, obteniéndose el siguiente resultado:

Vox: En contra (2).

PSM: A favor (4).

Mas Madrid: Abstención (8)

PP: En contra (7)

C's: En contra (5)

Por tanto la proposición resulta rechazada.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 6. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por el Concejal Presidente y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2019.

El Pleno queda enterado.

Comparecencia

Punto 7. Comparecencias nº 1296579 solicitada por Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, y nº 1304647 solicitada por María Isabel García Fraile, del Grupo Municipal Más Madrid, con el fin de que el Concejal Presidente del Distrito informe sobre su programa de gobierno y objetivos previstos para el mandato 2019-2023, así como la comparecencia nº 1309801 solicitada por Adela Nieto Merino, del Grupo Municipal Vox, a fin de que el Concejal Presidente del Distrito informe sobre las acciones prioritarias a realizar en el primer semestre de 2020, y el estado de ejecución de los acuerdos aprobados en los plenos de los años 2018-2019.

La Sra. Secretaria informa que la Junta de Portavoces acordó acumular las tres comparecencias solicitadas por tener idéntico contenido las solicitadas por los GM Socialista y Mas Madrid, y la primera parte de la solicitada por el GM de Vox. El estado de ejecución de los acuerdos aprobados en los Plenos de 2018 y 2019, que solicitaba Vox como segunda parte de su petición de comparecencia, le ha sido remitido por correo electrónico al GM solicitante, por lo que se acordó que no sería incluido en la comparecencia del Concejal.

A continuación informa del orden de intervención, y de los tiempos que para cada una ellas se acordaron en la Junta de Portavoces, y el Presidente da la palabra a los distintos Grupos Proponentes.

Doña Mercedes González Fernández, Concejal del GM Socialista, en nombre de su grupo, destaca que en el programa electoral de Ciudadanos apenas se hacía referencia al Distrito de San Blas-Canillejas, por eso le pide al Concejal que les explique cuáles son las políticas concretas que va a abordar para el Distrito en los próximos años. A continuación hace un repaso de la situación del Distrito.

Doña Isabel García Fraile, portavoz del GM de Mas Madrid, destaca que los vecinos con su voto aprobaron la gestión del anterior Equipo de Gobierno en el Distrito. Seguidamente enumera algunas de las actuaciones llevadas a cabo durante los últimos cuatro años: obras ejecutadas, equipos de actuación



distrital, cesiones de uso de edificios, actuaciones en la Finca de Torre Arias y Los Molinos, espacio de igualdad, autobús al Ramos y Cajal, etc.

Doña Adela Nieto Merino, portavoz del GM de Vox, agradece en primer lugar el envío del cuadro de iniciativas aprobadas y su estado de ejecución, que les ha sido remitido, y, a continuación, señala que ha solicitado la comparecencia para que el Concejal pueda informar de lo que tiene intención de hacer de forma más inmediata.

Seguidamente el Concejal comienza su comparecencia señalando que él y su equipo actuarán siempre al servicio de los ciudadanos, y que tienen como objetivo conservar, mejorar y, en la medida de lo posible, aumentar las dotaciones del Distrito. Señala que, para ello, pretenden mejorar los procedimientos administrativos que hay que aplicar en la tramitación de los expedientes.

A continuación hace referencia a algunas medidas que van a ejecutar en cada una de las materias competencia de la Junta Municipal de Distrito. En Servicios Sociales señala que en 2020 se iniciará un nuevo Centro, que abrirá en 2021, se rehabilitará el Centro de Mayores Pablo Casal, y se incentivarán los programas de prevención de drogadicción y de ayuda a domicilio.

En Educación se impulsará la construcción de una nueva Escuela Infantil en Canillejas, se mejorarán los edificios de los colegios del Distrito, y se continuarán los programas de extraescolares y absentismo. Destaca la puesta en marcha de un nuevo programa para fomentar la lectura denominado "LibroForum".

En materia de Obras se repararán las aceras, se construirá una nueva Comisaría, se acometerán por parte del Área las obras en el edificio de Montamarta, y se terminarán las obras del edificio de Santa Marta de Babio. En Movilidad se pondrá en funcionamiento un nuevo autobús para el Barrio de Rejas y se extenderá el servicio de BiciMad. En cuanto a los Parques y Jardines destaca las mejoras que se acometerán en el Parque Paraíso y la remodelación del Parque de los Cuatro Elementos.

En Deportes informa de la nueva reorganización que ya han llevado a cabo en alguna Instalaciones Deportivas para evitar su uso casi exclusivo y excluyente por parte de algunas entidades, señala que en todo momento intentará fomentar el deporte femenino, y que finalizarán las obras necesarias en el Polideportivo para dejar unas instalaciones prácticamente nuevas.

En Cultura explica que se continuarán todos los programas culturales que tienen una gran acogida y se llevarán a cabo obras de reforma en el Centro Cultural Buero Vallejo. Finalmente informa que se acaba de firmar un convenio para proyectar películas de cine en los Centros de Mayores.

A continuación el Presidente da la palabra de nuevo a los diferentes Grupos Municipales, y se producen las siguientes intervenciones:

Doña Adela Nieta, del GM de Vox, pone de manifiesto que el aumento del Presupuesto que se ha previsto le parece una buena medida, pero que hay que gestionarlo bien. Señala que, desde su grupo municipal, consideran que deben impulsarse, sobre todo, las siguientes actuaciones: movilidad en el Barrio de Rejas, para lo cual habrá que ponerse de acuerdo con la Administración del Estado, limpieza de las calles, revisión del arbolado, el Polideportivo de las Rosas, evitar listas de espera en el Servicio de Ayuda a Domicilio, y la puesta en funcionamiento de la Escuela Infantil de Canillejas, de cuya construcción aún no se sabe ni dónde ni cuándo.

Doña Marta Gómez Lahoz, Concejala del GM de Mas Madrid, destaca que ella y su grupo quieren que salgan bien todas las cosas que ha propuesto el Sr. Concejal, porque serán buenas para los vecinos del Distrito, y recuerda que muchas de ellas podrán salir en estos cuatro años porque las iniciaron ellos durante los cuatro años anteriores. Le vuelve a pedir al Concejal que hable con el Atlético de Madrid, con la Comunidad de Madrid, con el Consorcio de Transporte, con el Ministerio de Fomento, y con quien haga falta, porque solo de esa forma se pueden conseguir cosas para el Distrito, y le recuerda que eso es lo que tuvieron que hacer ellos en su día para conseguir por ejemplo el Instituto para Rejas o el autobús al Hospital Ramón y Cajal. Por último señala que le preocupa cómo va a acometerse la



construcción del Polideportivo de las Rosas, porque el Concejal ha hablado de colaboración público privada, y ella duda que por esta vía vaya a ejecutarse un Polideportivo con el modelo de instalación que estaba previsto, por el tema de la rentabilidad económica.

Doña Mercedes González Fernández, del GM Socialista, felicita al Concejal por el programa del "LibroForum" que ha puesto en marcha, y, a continuación, destaca que los objetivos de los que ha hablado el Concejal le parecen muy bonitos, pero sigue sin ver como los va a ejecutar. Insiste en que le explique cuáles son los nuevos equipamientos que pretende ejecutar, y en qué fase se encuentran. Destaca que el Concejal no ha hablado del Wanda, con los problemas que causa a los vecinos del Distrito, ni la Plaza Cívica, ni de lo que se va a hacer en la Quinta de Torre Arias. Finalmente señala que tampoco se ha explicado cómo se va a dar solución a los problemas de movilidad en el Barrio de Rejas, en la Glorieta de Canillejas o en Julián Camarillo, y tampoco se han explicado las medidas que se van a adoptar en materia de empleo o de vivienda por ejemplo.

Durante esta intervención se incorpora al Pleno Don Agustín Zahonero, del GM de Mas Madrid, cuando son las 19:04 horas.

En su segundo turno de intervención el Sr. Concejal intenta dar respuesta a todas las cuestiones que se le han planteado. Primero agradece el ofrecimiento de colaboración por parte de la Sra. Concejala de Mas Madrid, y después destaca que es cierto que el Distrito tiene problemas, pero que no se puede ver todo de forma tan negativa como se ha planteado en alguna de las intervenciones.

Añade que todos aquellos programas o actuaciones que estaban funcionando se mantendrán, ya sea en cultura, en educación, en servicios sociales, etc. Responde que, por supuesto, que él habla y hablará, tanto con el club Atlético de Madrid, como con la Comunidad de Madrid, o quien haga falta para gestionar los intereses del Distrito de San Blas-Canillejas. Reprocha al GM Socialista que, habiendo votado a favor de muchas de las medidas de la anterior Corporación, ahora se queje. Recuerda que algunas actuaciones no son fáciles de acometer, porque existen contratos anteriores que vinculan al Ayuntamiento, como por ejemplo los contratos de limpieza en vigor, que impiden mejorar la limpieza de las calles.

Preguntas

Punto 8. Pregunta nº 1296364 presentada por Ana Elisa Latorre García, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre la ubicación de la futura escuela infantil de Canillejas, y sobre la fecha prevista de construcción de las escuelas infantiles de los barrios El Salvador y Simancas.

Doña Ana Elisa Latorre da por formulada la pregunta.

El Concejal responde que la construcción de la Escuela Infantil de Canillejas está prevista en una parcela situada al final de la Calle Josefa Valcarcel, y que el Presupuesto de 2020 contempla una cantidad para lo que sería la primera fase de su ejecución.

Don Carlos Matilla, portavoz del GM Socialista, señala que Josefa Valcarcel no es Canillejas. Tras un breve debate al respecto se confirma que si está dentro del Barrio de Canillejas.

El Concejal amplía su respuesta informando de la superficie de la parcela sobre la que se construirá, el presupuesto estimado para la obra, y el número de unidades previsto para la Escuela Infantil.

Punto 9. Pregunta nº 1296443 presentada por Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre las actuaciones que se van a llevar a cabo para la recogida y limpieza de la hoja en el Distrito.

Don Angel Cebada Pulpón da por formulada la pregunta.



El Concejal responde que, conforme a lo establecido en el PPT del contrato, en los ejes y vías principales la recogida se hace diariamente y en el resto de las calles en días alternos, pero que en ningún caso se permitirá que la acumulación de hojas supere los 10 cm o cubra la acera sin dejar al menos un paso libre de anchura de 1,20 cm.

Don Angel Cebada Pulpón proyecta una fotografías de varias calles del Distrito en las que se ven hojas en el suelo, y señala que las fotos prueban que las hojas no se están recogiendo, al menos no en la mayoría de las calles del Distrito. Destaca que esto es muy peligroso porque se pueden caer las personas.

El Concejal le contesta que él también podría poner fotos de barrenderos recogiendo las hojas y de calles limpias. Señala que las hojas se están recogiendo con mucha eficiencia y sin grandes problemas, pero que efectivamente las hojas vuelven a caer porque es otoño. Puede que la campaña sea mejorable, pero se están recogiendo en su gran mayoría.

Punto 10. Pregunta nº 1296479 presentada por Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre la situación administrativa en que se encuentra la Modificación Puntual del Plan General del Parque Olímpico Sector Oeste, sometido a información pública el 4 de julio de 2019, cuántas alegaciones han sido presentadas y como afectan a dicha Modificación.

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM Socialista, da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal le contesta que, según le informa el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, durante la información pública, del 4 de julio al 5 de agosto, se han recibido 259 escritos de alegaciones, que se están analizando para poder dar respuesta a los mismos. Se han solicitado un total de 13 informes, entre ellos el de Evaluación Ambiental, y se han recibido 4 informes de los solicitados. Una vez que se resuelvan las alegaciones y se reciban todos los informes se someterá a aprobación provisional por el Pleno Municipal la Modificación planteada.

Doña Mercedes González, explica que ese número de alegaciones no cuadra con los datos que se le habían facilitado a ella, recuerda que de esta Modificación Puntual del Plan General depende lo que se pueda hacer en el Wanda, y que el Planeamiento anterior está anulado por Sentencia firme, por lo que deben asegurarse de que la modificación que se está tramitando cumple con lo que recoge la sentencia.

El Concejal añade que él personalmente se va a reunir en breve con el Concejal Sr. Fuentes y con representantes del AGDUS, y que está convencido de que la Modificación se tramitará con éxito y será beneficiosa para el Distrito.

Punto 11. Pregunta nº 1316408 presentada por María Isabel García Fraile, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información sobre el motivo por el que se encuentra cerrada al tráfico la calle Deyanira obligando al desvío de la línea 77 de la EMT.

Don Jesús Paz López, vocal del GM Más Madrid, la da por formulada.

El Concejal responde que se están ejecutando obras por parte del Canal de Isabel II para renovar un tramo de tubería, y que tienen previsto concluir el 31 de enero de 2020.

Don Jesús Paz pregunta porque no han terminado en diciembre como decía el cartel que anuncia las obras, y destaca que el desvío de la línea 77 de autobús está provocando muchos atascos.

El Sr. Concejal le contesta que las obras casi siempre tienen algún retraso y que efectivamente el desvío de la línea se intentará que dure lo menos posible.



Punto 12. Pregunta nº 1316425 presentada por María Isabel García Fraile, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información sobre el futuro de los Equipos de Actuación Distrital de San Blas-Canillejas.

Doña Piedad Martínez Garrido, en nombre del GM Más Madrid, da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal-Presidente le contesta que se está tramitando la suscripción de nuevos convenios con diversas entidades sin ánimo de lucro, pero mediante convocatoria pública, por lo que hay un pequeño retraso en la adjudicación de los mismos.

Las convocatorias están en fase de resolución, pero posiblemente no estén adjudicados para este mes de diciembre, que es cuando terminan los vigentes. No obstante recuerda que los programas que se adjudiquen y se hayan iniciado se podrán continuar hasta su finalización.

Doña Piedad Martínez le reprocha que no parece tener prisa en que se firmen los nuevos convenios para que puedan seguir actuando los Equipos de Actuación Distrital, y que lo cierto es que mientras se adjudican los nuevos se van a parar los programas.

El Concejal le responde que si tienen interés, pero hay que hacer las cosas bien, y tienen que licitarlos, no se pueden "dar a dedo"

Punto 13. Pregunta nº 1316434 presentada por M^a Isabel García Fraile, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer cuál va a ser el futuro de los Foros Locales.

Don Osvaldo Víctor Correa Sánchez, del GM Más Madrid, da por formulada la pregunta.

El Concejal le responde que los Plenos de Constitución de los Foros Locales tendrán lugar entre el 24 de enero y el 2 de febrero de 2020, y que, en concreto, el de San Blas-Canillejas tendrá lugar el 27 de enero, lunes.

Don Osvaldo Víctor Correa, agradece el dato facilitado, y le recuerda que hasta que no se constituyan formalmente no están pudiendo llevar iniciativas para su aprobación al Pleno de la Junta Municipal de Distrito. Destaca la alta participación del Foro de San Blas-Canillejas, tanto en número de inscritos, como de Mesas y Grupos de Trabajo, como en número de iniciativas elevadas y aprobadas por el Pleno, y solicita que se siga apoyando al Foro del Distrito desde la Junta, facilitando la inscripción a partir del 1 de enero.

El Concejal finaliza felicitando al Foro de San Blas-Canillejas por la labor desempeñada hasta el momento.

Punto 14. Pregunta nº 1322980 presentada por María Isabel García Fraile, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer el estado en que se encuentran las obras de remodelación del antiguo colegio Santa Marta de Babio y cuál es el tiempo estimado para que se produzca la cesión de uso de este nuevo espacio comunitario.

Doña Marta Gómez Lahoz, Concejala del GM Mas Madrid la da por formulada.

El Concejal informa que la semana pasada visitó las obras que está realizando la EMVS, a través de los fondos de Reequilibrio Territorial, en el antiguo colegio de Santa Marta de Babio, y parece que las obras han sufrido un retraso, por la tala de unos árboles y las lluvias de los últimos meses, por lo que la empresa ha solicitado una ampliación del plazo de ejecución en tres meses, de forma que las obras terminarán previsiblemente en marzo de 2020.

Doña Marta Gómez pregunta a qué se va a destinar el edificio. Recuerda que costó mucho esfuerzo conseguir la desafectación del mismo, para poder destinarlo al uso por distintas Asociaciones del Distrito. Añade que el edificio ya fue "vandalizado" en una ocasión, y, que para evitar que esto volviese a suceder, ella autorizó, como Concejal del Distrito, en su momento, a 18 entidades para que se instalaran en el edificio de forma provisional, pero que todavía no se han podido instalar porque no han



terminado las obras. Le pide al Concejal que se reúna con estas entidades, para explicarles en qué situación se encuentran las obras, o si se van a hacer más obras, y cuál va a ser el destino de edificio, puesto que algunos dicen que no tiene intención de mantener las cesiones de uso a esas asociaciones.

El Concejal le responde que, efectivamente, está previsto que la EMVS acometa una segunda fase de intervención, con algunas actuaciones en la zona exterior del edificio y algunas otras en su interior, que se ha concertado que se ejecute a través de los Planes de Barrio. En cuanto a mantener la cesión de espacios a las asociaciones, recuerda que el edificio no se encuentra en condiciones de ser utilizado en ningún caso, porque no hay ni Plan de Emergencia ni de Autoprotección. Añade que se están estudiando varias posibilidades para dar diferentes usos al edificio, y señala que informará al Pleno cuando se haya tomado alguna decisión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizado el Pleno, y levanta la sesión, cuando son las veinte horas del mismo día indicado al inicio.

LA SECRETARIA

Conforme:
EL PRESIDENTE



Información de Firmantes del Documento

